

LAS REDES DE COLABORACIÓN Y LA GOBERNANZA TRANSFRONTERIZA:
LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

María del Rosio Barajas Escamilla

Profesora-Investigadora del Departamento de Estudios Sociales
El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California, México)

Índice: Introducción; 2. El Contexto de la cooperación transfronteriza y las Conferencias de Gobernadores Fronterizos (CGF); 3. La cooperación y la gobernanza en una región transfronteriza; 4. El papel de las Conferencias de Gobernadores en el desarrollo de la región fronteriza México-Estados Unidos; 4.1. Las conferencias de gobernadores fronterizos de 1980 a 1990; 4.2. Segundo periodo de Conferencias de Gobernadores 1991 a 1995; 4.3. Tercer periodo de la Conferencia de Gobernadores 1996-2001; 4.4. Cuarto periodo de la conferencia de gobernadores 2002 a 2009; 5. Conclusiones. Bibliografía.

Resumen: El artículo tiene como propósito analizar que papel ha jugado en el fortalecimiento del proceso de cooperación transfronteriza, la red de colaboración que se ha establecido a través de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos y de los esquemas de colaboración como la COCEF y el BANDAN, destacando los aspectos que caracterizan la gobernanza de estos esquemas de colaboración en la región transfronteriza entre México y los Estados Unidos.

Palabras clave: Cooperación transfronteriza; Gobernanza; Conferencia de Gobernadores.

Introducción

► El análisis de diversas experiencias de colaboración y gobernanza en el mundo representa una temática relevante, dada la existencia de un conjunto de relaciones interinstitucionales que requieren primero de la identificación de los principales actores de dicha interacción, y segundo de la identificación de los mecanismos que permitirán que la gobernanza alrededor de estas temáticas tenga lugar.

Dada la fuerte interacción que en los últimos años ha existido entre actores de diversos niveles de gobierno en la región transfronteriza de México y Estados Unidos, ha sido creciente el desarrollo del entramado institucional que favorece el propio desarrollo económico, social y político de la región. Dicha interacción surge originalmente en forma informal y evoluciona hacia un esquema de mayor formalidad.

Y es a partir de la década de los años ochenta, cuando dan inicio las primeras reuniones de los gobernadores fronterizos entre México y Estados Unidos (GF). Con ello inicia un nuevo capítulo en las relaciones de cooperación intergubernamental en la región transfronteriza, y dicha colaboración se ve estimulada por el proceso de integración regional de América del Norte, que concluye en 1994 con la firma el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN) y sus acuerdos paralelos, que dan vida a la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y al Banco de Desarrollo de América del Norte (BANDAN).

El artículo tiene como propósito analizar que papel ha jugado en el fortalecimiento del proceso de cooperación transfronteriza, la red de colaboración que se ha establecido a través de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos¹ y de los esquemas de colaboración como la COCEF y el BANDAN, destacando los aspectos que caracterizan la gobernanza de estos esquemas de colaboración en la región transfronteriza entre México y los Estados Unidos².

1 El esquema de Conferencia de Gobernadores Fronterizos surge en 1980 y se ha mantenido con algunas excepciones en conferencias anuales hasta el momento actual. La conferencia se lleva un año en una ciudad fronteriza de México y otra en una ciudad fronteriza de los Estados Unidos.

2 Para el análisis de la cooperación transfronteriza, se analiza principalmente la evolución que han sufrido los grupos de trabajo emanados de las CGF y los acuerdos a los que se han llegado y se han

El trabajo se organiza en cuatro apartados: el primero, contextualiza el proceso de cooperación transfronteriza en la región de estudio. En un segundo apartado se discuten los conceptos de región transfronteriza, redes de colaboración y gobernanza. En un tercer apartado, se analiza el papel que ha jugado la Conferencia de Gobernadores Fronterizos en la cooperación transfronteriza, sus agendas, así como los mecanismos de gobernanza que se han desarrollado. Se concluye con una serie de reflexiones sobre el avance de la cooperación y la gobernanza transfronteriza.

2. El Contexto de la cooperación transfronteriza y las Conferencias de Gobernadores Fronterizos (CGF)

Por las características geográficas de México, este país ha mantenido una fuerte relación comercial con los Estados Unidos, lo cual lo ha hecho altamente dependiente de su vecino³. El proceso de integración regional en el que participa México, no podría entenderse sino se considera su localización geográfica y su participación en un amplio proceso de globalización. Los 10 estados fronterizos⁴ que conforman la región transfronteriza entre México y Estados Unidos, concentran una población de alrededor de 90 millones de personas; dichos estados cuentan con 39 Municipios fronterizos, 25 condados y 25 puertos de entrada, lo cual constituye no solo importantes puntos de cruce, sino también espacios de interacción y desarrollo de relaciones de distinta índole.

En la región transfronteriza entre México y Estados Unidos tiene lugar un conjunto de procesos vinculados al desarrollo económico, social y político, y a pesar de la fuerte asimetría existente entre el norte de México y el sur de los Estados Unidos, este espacio geográfico constituye una región transfronteriza, que se caracteriza por el desarrollo de intensos flujos de personas, vehículos y

implementado, y se utiliza a Barajas, Almaraz, Reyes y Pérez (2011) como fuente de consulta de varias de las CGF.

3 México destina hacia los Estados Unidos tres terceras partes de sus exportaciones, y de este mismo país provienen casi el 80% de sus importaciones.

4 Baja California, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León en el norte de México, y California, Arizona, Texas y Nuevo México en el sur de los Estados Unidos.

mercancías; la relocalización de algunas partes de procesos productivos de grandes y medianas empresas transnacionales y sus filiales⁵ y sus efectos ambientales; también se despliegan en esta región intensos flujos de turistas y visitantes fronterizos por motivos culturales o de parentesco, y es también este espacio geográfico cruce frecuente de migración indocumentada y de contrabando, principalmente de armas y drogas.

El avance sobre una visión compartida de la región transfronteriza, que incluya un balance de los intereses de ambos espacios fronterizos, constituye un anhelo que resulta difícil de concretar, ya que no se advierte que los mecanismos de negociación y cooperación entre los actores involucrados sean suficientemente sólidos para gestionar las múltiples relaciones e interacciones que se suscitan en este espacio de frontera internacional. De acuerdo a los propios actores, las primeras conferencias de GF tuvieron la virtud de poner sobre la mesa de las discusiones, los problemas derivados de las relaciones compartidas en el ámbito económico, social, del medio ambiente y de los recursos naturales, entre otros. En esencia, los acuerdos a que se arribaba poco se implementaban, y muchos de ellos quedaban solo a un nivel declarativo. Sin embargo, en la medida en que los problemas derivados de la interacción fronteriza fueron creciendo, también las temáticas y los acuerdos que emanaron de dichas conferencias fueron complejizándose, hasta llegar a la creación de grupos de trabajo, encargados de dar seguimiento a los acuerdos tomados previamente, y de preparar el contenido de las declaraciones siguientes, que contenían una evaluación de los logros alcanzados, y de las acciones realizadas en pro de los distintos temas abordados en las CGF.

En particular, para la región fronteriza del norte de México, la firma del TLCAN en 1994 significó una profundización del proceso de liberalización económica que había iniciado México desde 1985. Esta profundización en la integración regional, significó también el desarrollo de un entramado institucional transfronterizo, y de mayor coordinación de las acciones transfronterizas, en particular a nivel interinstitucional. De tal forma, que una nueva gobernanza se empezó a gestar, sobre la base de una histórica relación entre los gobiernos fronterizos, que

5 Incorporándose de esta forma a redes globales de producción (RGP).

ya de tiempo atrás venían navegando en una relación de interdependencia, y cuyo marco de acción institucional oscilaba entre lo bilateral y transfronterizo, abordando con los mecanismos que les brindaba dichas escalas de intervención, procesos de conflicto-cooperación que se desarrollaban en el ámbito de los recursos naturales compartidos⁶, desarrollo económico y desarrollo social, por mencionar solo algunos temas.

Por lo anterior, surge la pregunta de ¿cuál ha sido la participación de la CGF en el proceso de integración regional, y cooperación para el desarrollo en la región transfronteriza entre México y Estados Unidos, y en que medida esta red de colaboración interinstitucional ha logrado articular algunos rasgos de gobernanza que permitan gestionar las relaciones de interdependencia en la región de estudio?.

3. La cooperación y la gobernanza en una región transfronteriza

Con objeto de entender el papel de las redes de colaboración y la gobernanza en una Región Transfronteriza (RT), resulta conveniente recuperar la definición que ofrece Perkmann y Sum (2002), quienes conciben a la RT como una unidad territorial que comprende unidades subnacionales contiguas de dos o mas Estados-Nación; a lo que Jessop (2004) agrega, que la RT se desarrolla a partir de un intercambio basado en proximidades y complementariedades geográficas, económicas, políticas y de seguridad. Por lo que atendiendo a estas definiciones, vamos a considerar a los estados fronterizos limítrofes de México y Estados Unidos, como una región transfronteriza.

En este sentido, Jessop (2004) plantea que el surgimiento de una RT va a requerir de una reestructuración de los Estados-Nación participantes, toda vez que se asiste a un proceso de desnacionalización del Estado territorial, a través de la creación de una gobernanza multinivel y de un seguimiento de políticas de corte internacional; dichas regiones se caracterizan por una creciente importancia de las asociaciones publico-privado como parte del entramado institucional y de

⁶ De manera particular, el tema de medio ambiente cobro gran relevancia y nuevos esquemas institucionales fueron creados para atender dicha problemática (CCA, COCEF y NADBANK).

conformación de amplias redes de colaboración que van a generar vínculos funcionales y responsabilidades conjuntas.

De acuerdo a Barajas (2010), el desarrollo de la región transfronteriza se basa en relaciones de dependencia, asimetría e interdependencia⁷, pero también de cooperación, producto de la necesidad de aprovechar la vecindad y de tomar ventaja de economías de escala, de externalidades estáticas y dinámicas, entre otras. Keohane y Nye (1989), sostienen que la interdependencia estimula la cooperación entre países, pero no necesariamente elimina la competencia entre los mismos, como el proceso de cooperación creciente no necesariamente reemplaza al conflicto, pero si establece puentes para mantener relaciones entre diversos actores que participan en dicho proceso. Lo anterior es relevante, en la medida que se reconoce que las relaciones de interdependencia son dinámicas y no solo producen cooperación, sino también pueden ser fuente conflicto, como históricamente ha venido sucediendo en la región de estudio.

En apoyo a lo anterior, Medina (2008) señala que la dimensión espacial que caracteriza a las fronteras internacionales produce una noción de espacio fronterizo o de territorio exclusivo, y territorio de transición; pero a la vez incentiva procesos como localización productiva, creación de infraestructura productiva, creación de espacios intermedios, se producen densidades y flujos comerciales y de personas, agregándose otros procesos vinculados al compartimiento de recursos materiales y culturales, al igual que las riquezas del subsuelo. Sin duda, todo espacio contiguo puede crear parte de estas dinámicas, pero como argumenta Medina, al producirse dichos procesos en espacios fronterizos, cambia la forma en que los mismos se desarrollan y expresan.

Así mismo, el proceso de globalización ha traído como consecuencia la necesidad de generar nuevos acuerdos institucionales, y nuevas formas de organización entre diversos y complejos actores (locales y regionales -transnacionales). Y una nueva forma de organización y alianza entre países se esta dando a través

7 Keohane y Nye (1989), definen la interdependencia como una situación de “mutua dependencia, y la dependencia alude a un estado de afectación de fuerzas externas”.

de la integración regional⁸, procesos que implican nuevos arreglos institucionales para garantizar la cooperación y la gobernanza. De acuerdo a Vázquez Calleja (2001), la globalización y la integración regional han venido a transformar el rol de las instituciones de planeación, los planeadores y de las comunidades en las zonas fronterizas.

Autores como Agranoff (2006) han empezado a hablar de la red como una nueva forma de colaboración pública, y refiere que estamos en la era de la red, en donde los actores de la Administración Pública empiezan a participar en redes de colaboración vertical y horizontal, cuyas características son las siguientes: son redes de tipo interorganizacional, que establece vínculos por medio de relaciones sociales, que las mismas son recurrentes, pero también mantiene relaciones fuera de la organización. En un estudio reciente en que se analiza la forma de operación de 14 distintas redes de carácter principalmente intergubernamental, el autor rescata las siguientes lecciones: el trabajo en red va a crear nuevas oportunidades de búsqueda de soluciones conjuntas y de creación de nuevo conocimiento; la colaboración en red es importante, pero no substituye las habilidades propias de cada uno de los miembros; hay que dedicar mucho esfuerzo a la construcción y funcionamiento de una red; la red no es jerárquica, pero si requiere de un tipo de organización con reglas y rutinas, y los equipos de trabajo llevan un peso importante del éxito de la red. Finalmente, Agranoff concluye que las acciones deben ser discutidas y tomadas mediante consenso, y que las decisiones de colaboración son producto de un determinado proceso de mutuo aprendizaje y ajuste. Debido a estas características, es que se propone analizar la CGF como una red de colaboración no jerárquica, pero si estructurada, que tiene reglas y rutinas, y en donde el consenso es la principal forma de toma de decisiones.

Para De Gales (1998), el proceso de gobernanza se articula a través de una red de políticas que adquieren forma de áreas semiinstitucionales que crean sus propias estructuras de coordinación y de resolución de problemas. Un importante

8 Acuerdos regionales como la Unión Europea que incluye a más de 14 países, la Cuenca del Pacífico, que incluye a los más importantes países asiáticos, los países del Magreb en África, MERCOSUR en Sud América y el TLCAN en América del Norte, constituyen nuevas configuraciones desde donde se organizan los países, atendiendo dos aspectos: su cercanía geográfica y en algunos casos su nivel de desarrollo.

mecanismo de gobernanza es el proceso de cabildeo para influir en las decisiones de organismos supranacionales o de gobiernos centrales que afectan a actores locales (gobiernos locales, actores del sector privado o social).

De acuerdo a Aguilar (2009), la gobernanza constituye un proceso de dirección estructurado institucional y técnicamente; y también representa una actividad de orientación y efectucción. La gobernanza incluye dos planos de decisión: la interlocución y los acuerdos a que se arriba a nivel gobierno, y el ajuste entre gobierno y actores económicos y sociales. La gobernanza entonces va a constituir un proceso de dirección con múltiples actores y de acción colectiva que requiere una instancia/agencia de gobierno para facilitar la cooperación y para lograr su eficiencia. De tal forma, que las capacidades institucionales va implicar el involucramiento con instituciones donde se asientan los poderes públicos⁹, y las capacidades técnicas refieren al conocimiento científico y tecnológico por parte de los actores¹⁰ y su capacidad de formular políticas públicas y de incorporar actores de la administración pública.

Finalmente, resulta pertinente reflexionar sobre lo que sostiene Vázquez Calleja (2001), para quien la gobernanza transfronteriza se caracteriza por contar con un comportamiento burocrático de los actores de gobierno que participan en instancias de tipo binacional, ya que se produce un conflicto por espacios de poder, lo que impide consolidar procesos de cooperación. Para la autora, un gran problema de la planeación bilateral entre México y los Estados Unidos de América es que se da en un contexto de asimetría y desarrollo diferenciado, con pocos instrumentos por parte de los actores locales (principalmente ciudadanos, empresarios, ONG's) para establecer mecanismos formales de cooperación en el ámbito transfronterizo, y se podría agregar de dificultad para articularse a una red de colaboración de tipo interinstitucional, que abre pocos espacios a otros actores para conformar una verdadera gobernanza transfronteriza.

9 Estas instituciones son públicas e internacionales. Sistema de justicia y de orden público e instituciones que reconozcan los mercados y la sociedad civil.

10 Y en donde se espera se involucre la hacienda pública y el banco central.

4. El papel de las Conferencias de Gobernadores en el desarrollo de la región fronteriza México-Estados Unidos

Antes que el desarrollo industrial tuviera lugar en la región de estudio, los problemas vinculados a los límites del territorio, de los recursos naturales compartidos y del comercio transfronterizo eran gestionados en su gran mayoría de manera casuística, poco sistematizada y de manera informal. De tal forma, que la CGF surge como una necesidad de contar con mecanismos formales para dar seguimiento a los problemas compartidos, y para utilizar la cooperación como una forma de resolver conflictos. El tema de la gobernanza empieza a emerger cuando aparecen los primeros grupos de trabajo, conformados por representantes de los gobiernos fronterizos de México y Estados Unidos, los mismos que dan continuidad a los acuerdos que se gestan entre los representantes de distintos gobiernos y de otros actores.

Ante la imposibilidad de analizar a detalle las agendas de cada una de las CGF¹¹, el mismo se estructura en cuatro grandes periodos: el primero de 1980 a 1990, caracterizado por ser reuniones de acercamiento y con un marcado tinte social; el segundo grupo de reuniones va de 1990 a 1994, donde dichas conferencias se caracterizan por un fuerte *lobby* con el gobierno federal, y con los actores locales (empresarios, población en general) para promover la firma del TLCAN; el tercer periodo de 1995 a 2000, cuando se conforman organismos como la COCEF y el NADBANK, como parte de los acuerdos paralelos del TLCAN; y el cuarto y ultimo periodo, de 2001 a 2009, en que predomina el interés por promover la integración regional, por mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional y se avanza en la formulación de un plan estratégico de desarrollo de corte transfronterizo que busca ordenar y apuntalar las dimensiones de intervención de esta red de colaboración de tipo inter-gubernamental y transfronteriza.

11 De las cuales 13 se han llevado a cabo en territorio norteamericano y 12 en territorio mexicano.

4.1. Las conferencias de gobernadores fronterizos de 1980 a 1990

La primera conferencia de CGF se llevo a cabo en 1980 y su sede fue en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en ella se sientan las bases de lo que será la amplia red de colaboración en temas comunes y específicos, fuente de intercambio de información y estrechamiento de lazos culturales en el ámbito transfronterizo; en la segunda reunión de CGF, mismo que se lleva a cabo en El Paso, Texas, se aborda el tema de los mecanismos que en ámbito transfronterizo se podían construir para elevar la calidad de vida de la población de los 10 estados fronterizos. Esta discusión llegó hasta la CGF de 1989, en que se insiste en la necesidad de promover un mayor desarrollo económico con base en el desarrollo industrial compartido, a través del crecimiento de la IME con actividades productivas y de logística dentro de la misma región transfronteriza.

Cabe resaltar que en 1980 y de manera paralela, surge la Comisión Bilateral México-Estados Unidos, que es el esquema que acuerdan los gobiernos de ambos países para dirimir problemas y generar procesos de cooperación a nivel bilateral. La CGF sigue con especial cuidado esta instancia y busca crear con la comisión binacional una relación en dos vías: la primera, que consiste en buscar implementar aquellos acuerdos que benefician al ámbito transfronterizo y la segunda, por medio de empujar la discusión en dicha comisión bilateral de temas que conciernen y preocupan al ámbito de la frontera. De tal forma que desde la instancia de la CGF se buscaba articular la agenda de los comités binacionales con los temas abordados por la propia conferencia, creando una estructura-espejo en temas como turismo, agricultura, medio ambiente, intercambio cultural, industria maquiladora, comercio y energía, principalmente.

En la CGF de 1989, se insistía en la necesidad de continuar el desarrollo industrial de la región a través de la inversión extranjera (principalmente norteamericana), y mejorar las condiciones de competitividad de la región para tener una mayor participación en los esquemas de redes globales de producción como lo venían haciendo los emergentes países asiáticos (Barajas, 2000). Por lo que para los gobernadores fronterizos, quedaba claro que un mayor impulso al desarrollo económico dependía en gran medida, de su capacidad para generar acuerdos y

proponer soluciones a distintos niveles de decisión, que bien podía ser el ámbito federal, bilateral¹² y transfronterizo. Por lo cual la red de colaboración de la CGF constituía un mecanismo de singular importancia.

En 1990, la CGF tuvo lugar en Texas nuevamente; y el tema central fue la discusión sobre las estrategias que permitirían ya no solo seguir impulsando el desarrollo industrial, sino el de impulsar de manera mas clara al conjunto de la economía transfronteriza. Para ello, se propusieron varias medidas, entre las que destacaron utilizar el marco de las conferencias de gobernadores anuales para el eficiente intercambio de información en los temas de turismo, comercio, agricultura y desarrollo industrial. Como principal mecanismo se propuso que los planes de desarrollo en cada estado fronterizo (de México y Estados Unidos), contemplase la importancia real de la coordinación fronteriza (cabe señalar que actualmente este sigue siendo un propósito largamente anhelado y poco conseguido). En esta reunión también se acordó promover la participación del sector académico para orientar las vocaciones regionales e invitar al sector privado a participar en el financiamiento de proyectos del sector público orientado a estimular el desarrollo de una economía regional fuerte. Este es un periodo incipiente de la red de colaboración intergubernamental y transfronteriza, con pocos mecanismos de cohesión y trabajo conjunto, y altamente dependiente de lo que ocurriese en el ámbito de la Comisión Bilateral México-Estados Unidos.

4.2. Segundo periodo de Conferencias de Gobernadores 1991 a 1995

Para la CGF, el proceso de negociación del acuerdo comercial entre los países integrantes del TLCAN, constituyó un evento altamente esperanzador de lograr una verdadera integración regional en el ámbito transfronterizo, tomando como referencia lo que venía sucediendo en el caso de la integración europea. En la Conferencia de 1991, llevada a cabo en Hermosillo, Sonora, hubo un claro y preciso pronunciamiento de apoyo a la firma del TLCAN, que en ese momento

12 Se señaló la necesidad de generar políticas públicas para estimular mayor desregulación del sector industrial. Se propuso involucrar o apoyarse en académicos de la región para encontrar soluciones a los problemas que confrontaba el desarrollo industrial, el comercio, el déficit en la dotación de infraestructura, el medio ambiente como los propios cruces fronterizos, que por su lentitud resultaban en una barrera no arancelaria para el comercio internacional.

estaba en discusión en el país, y cuyo pronunciamiento no era bien visto por los actores de otras regiones, quien veían en este proceso de integración un peligro para su propio desarrollo. Además de este pronunciamiento a favor de la integración regional, se acordó también proponer el desarrollo de proyectos de infraestructura en la frontera norte, proyectos necesarios para tomar ventaja del proceso integracionista, en la cual se percibía que los 10 estados fronterizos podrían jugar un papel relevante. Sin embargo, la capacidad de negociación de la propia conferencia de gobernadores era sumamente limitada, y su falta de mecanismos de negociación le impidió jugar un papel más protagónico en este proceso.

Otra de las formas en que la CGF busco tomar ventaja de las negociaciones paralelas al TLCAN fue el tema del medio ambiente y la salud fronteriza. En particular el tema ambiental fue uno de los temas mas controversiales en el acuerdo comercial, empujado por los grupos ambientalistas y ONG's que trabajaban en ambos lados de la frontera, mientras el tema de la salud era una de las preocupaciones de los sindicalistas, particularmente de los Estados Unidos, quienes se oponían a la firma del mencionado Tratado comercial, bajo el argumento de que las grandes corporaciones buscaban sacar el empleo de los Estados Unidos, para traerlo a países como México, donde podían pagar poco y mantener bajos estándares de condiciones de trabajo, lo cual indirectamente afectaban la salud de los trabajadores. Aun y cuando los gobernadores fronterizos no veían con simpatía estos movimientos en contra de la firma del acuerdo, entendieron que estos temas podrían redituales cierta capacidad de negociación frente a los gobiernos centrales para confrontar dichas problemáticas. De tal forma, que la CGF encontró algunos nichos donde podía aprovechar estas problemáticas para exigir mayor descentralización gubernamental para llevar a cabo proyectos de infraestructura y construcción de nuevas puertas de entrada con participación de los gobiernos de los 10 estados, así como impulsar mayores intercambios en el sector educación.

La firma del TLCAN fue una buen contexto para reactivar el programa de “Ciudades Hermanas”¹³, y con ello avanzar en una mayor interacción y partici-

13 Este término se le dio al hecho de declarar como hermanas gemelas a dos ciudades fronterizas que por la intensidad de sus interacciones es altamente dependiente una de otra, o al menos su interacción es muy intensa en algunas áreas.

pación en ámbitos de decisión formal-informal desde el ámbito gubernamental y con actores diversos. Hasta la fecha, el programa de ciudades hermanas ha sido considerado como altamente exitoso en pares de ciudades como Tijuana-San Diego, Ciudad Juárez-El Paso, Nogales-Nogales, Nuevo Laredo-Laredo, Matamoros-Brownsville.

En la CGF de 1993, y una vez que ha quedado claro que el TLCAN es casi un hecho, dicha conferencia pugna por apoyar un proceso mas amplio de integración regional, en donde se promueva de manera decidida el desarrollo industrial a través de mayores flujos de inversión extranjera directa, considerando que el TLCAN era el marco adecuado desde la región fronteriza podía tomar ventaja de su posición estratégica frente a los otros dos países. En ese sentido, los acuerdos signados en dicha conferencia se orientaron a proponer una mejora sustancial en la coordinación entre actores del sector público y privado que interactúan con el sector industrial y comercial. La conferencia logra incorporar a una discusión interesante, toda vez que la red de colaboración acordó apoyar la política de libre flujo de personas y bienes entre los países integrantes del TLCAN, situación que no fue bien vista por los gobiernos centrales. También en esta conferencia se vuelve a insistir en la necesidad de permitir la participación del sector privado en la modernización de la infraestructura de carreteras en la región fronteriza, frente a las dificultades económicas de los gobiernos centrales para realizar la inversión requerida por la región para empujar su desarrollo socio-económico. En los años siguientes esta política fue implementada en diversas regiones del país, con negativos efectos para la población, visos de corrupción y falta de calidad en las obras desarrollada, lo que llevo a la CGF a dejar de insistir en esta política.

La conferencia de GF de 1993 reconoció que el tema laboral se había constituido en un tema relevante en el contexto de las negociaciones del TLCAN, por lo que se generó un punto de acuerdo para impulsar programas de vivienda para la población trabajadora, en particular del sector industrial. Este tipo de acuerdos fue prácticamente abandonado, ya que no se contaba ni con los recursos ni las facultades para implementarlo.

Otro tema recurrente en la agenda de los GF en esta conferencia fue el medio ambiente, parte importante en el contexto del TLCAN. La red de colaboración a través de los gobernadores fronterizos ratifican el Tratado de la Paz firmado en 1983, y propuso identificar ecosistemas en riesgo dentro de la región transfronteriza y el impulso del ecoturismo para fortalecer los ecosistemas. Para lograr lo anterior, los gobernadores fronterizos requerían alcanzar niveles superiores de coordinación transfronteriza, que permitiera llevar a cabo muchas de las acciones que en este espacio se acordaban, pero que en la práctica tenían dificultades de implementar. Un acuerdo importante de esta conferencia de GF de 1993 fue el de la elaboración de un diagnóstico sobre la competitividad de la frontera norte, y que se va a concretar hasta 2008. También se propuso la elaboración conjunta de un Plan Maestro de Infraestructura para la frontera, así como de un Plan integral del Medio Ambiente. De las tres actividades propuestas, solo la última logro concretarse, aunque sus resultados fueron poco visibles.

En 1994, se acuerda continuar con el impulso del crecimiento industrial, y está en ciernes la constitución de la COCEF y el BANDAN. En este año la conferencia le da especial atención a los problemas del medio ambiente y la salud pública, proponiendo la creación de una agencia binacional de salud, y el avance en los procedimientos adecuados para el confinamiento de residuos peligrosos. Se acuerda buscar financiamiento para un Plan de Contingencia Ambiental para ambos lados de la frontera, y realizar una cruzada de educación para proteger el medio ambiente.

Otro tema relevante en la CGF de 1994 es la necesidad de avanzar en la capacitación de la mano de obra, ya que una vez que ha sido aprobado el TLCAN, se esperaba que la inversión extranjera directa seguiría fluyendo hacia las zonas fronterizas, y en ese sentido se requería avanzar en el desarrollo de las capacidades locales, a través de la capacitación. Cabe señalar que de la revisión de las minutas de esta reunión se desprende el desmedido entusiasmo y expectativa sobre las bondades de este acuerdo comercial, al cual se le atribuían todas las ventajas y parecía la panacea para resolver los problemas de competitividad de la región fronteriza.

En el ámbito de la justicia, se acordó implementar reuniones anuales de Procuradores de Justicia de los 10 estados fronterizos, con objeto de arribar a acuerdos de colaboración para la seguridad fronteriza. Esta meta ha avanzado, debido a los niveles de decisión a los que tienen acceso los gobiernos fronterizos en su propio terreno.

4.3. Tercer periodo de la Conferencia de Gobernadores 1996-2001

Entre 1996 y 1998, en la agenda de los gobernadores siguió predominando la confianza en las bondades del TLCAN. En la conferencia de 1997 se hablaba de concretar estrategias en diferentes áreas de oportunidad que ofrecía el Tratado, pero se concretaba muy poco. Es hasta la CGF de 1998 cuando se insiste en la necesidad de avanzar en la constitución de una región unificada, como condición necesaria para potenciar su desarrollo. Sin embargo, después de la conferencia no hubo mayor seguimiento a dicha propuesta, mostrando con ello la debilidad de la red de gobernadores y la fragilidad de la gobernanza transfronteriza, que no atinaba a mediar entre las escalas de intervención de un solo país, ni con su contraparte.

Como parte de los acuerdos de la CGF en 1996, se planteó la urgencia de facilitar el tránsito de personas en ambos lados, esto como una medida para estimular los flujos de bienes y de personas a través de los puertos fronterizos, incluso se hablaba de hacer efectivo el carácter de libre flujo de bienes y servicios en los países del TLCAN. Sin embargo, en la CGF de 1999, aparecen los primeros signos de la política de seguridad en ciernes, diseñada por los Estados Unidos para proteger sus fronteras. Dicha política va a afectar el crecimiento de los flujos comerciales a lo largo de la frontera y va a tener un efecto negativo en los cruces, haciendo más lento dicho cruce.

Cabe señalar que después de la firma del TLCAN, la CGF otorgaban especial relevancia a organismos como la COCEF y BANDAN, ya que consideraban que los mismos podrían constituir los medios para resolver muchos de los problemas de la región transfronteriza, que había experimentado un desordenado crecimiento de las ciudades fronterizas del lado mexicano y por consiguiente

enfrentaba un fuerte rezago en infraestructura urbana (falta de servicios básicos como agua, luz, drenaje, y alumbrado público), producto del fuerte crecimiento industrial que se experimentó en la década de los años de 1980 y 1990, y que rebasaban el 10% anual (González-Arechiga y Barajas, 1989). Así mismo, la región transfronteriza experimentaba problemas en el medio ambiente, derivado de un inadecuado manejo de aguas residuales y sustancias tóxicas en la industria de exportación. En ese sentido, se acordó que los gobernadores fronterizos de cada país harían un *lobby* con los gobiernos federales de sus países para que se otorgara mayores recursos tanto a COCEF como a BANDAN para exigir apoyo técnico y financiero para dar solución a los problemas ya planteados. Sin embargo, a la vez que se llamaba al fortalecimiento de los organismos emanados del TLCAN, en particular, también se pugnaba por un mayor apoyo del gobierno central de México para resolver la problemática ya planteada. Desafortunadamente la conferencia no tenía el peso suficiente para producir un apoyo a su propuesta, pero sí tenía la capacidad de poner sobre la mesa de la discusión el tema de los desequilibrios regionales y los impactos que a nivel transfronterizo se podían confrontar.

Cabe señalar que en la CGF de 1997, los gobernadores fronterizos de Estados Unidos abordaron el tema del incremento de la seguridad en los puertos de entrada, por medio del uso de mayor tecnología. En tanto, los gobernadores fronterizos de México insistían en la necesidad de ampliar los servicios de cruce legal de personas. Este tipo de temas, nuevamente requiere capacidades de negociación con diversos actores del entorno, pero principalmente dentro de la red, cuestión que no se concretaba.

En el caso de protección al medio ambiente y el confinamiento de residuos peligrosos, se pugnaba por el uso de la tecnología de punta, y se impulso desde la CGF el programa “Frontera limpia”, que era un programa impulsado por esta red de colaboración. Siguiendo con el tema del medio ambiente y la salud, en 1999 la CGF decide apoyar el programa *Frontera XXI*, mismo que emerge en el marco de las relaciones bilaterales, pero atendiendo la importancia del tema en el ámbito transfronterizo. El tema de la salud sigue presente y se reconoce que la fuerte movilidad poblacional en la región requiere de acciones colectivas. Se acuerda apoyar el programa contra la tuberculosis y de agua para beber, y en el terreno comercial,

se acuerda avanzar en la homologación de los sistemas de monitoreo de controles sanitarios en el sector agropecuario. Cabe señalar que estos temas son puestos en la mesa de los gobernadores fronterizos por las autoridades del lado norteamericano, ya que ellos exigen homologar protocolos fitosanitarios, en pro de concretar el proceso de integración regional.

En la conferencia de GF de 1999 se insiste en la necesidad de avanzar en la homologación de políticas y procedimientos en actividades económicas que afectan ambos lados de la frontera, como el cruce de mercancías y de personas, y la ampliación de las VISA LASER otorgadas por el gobierno norteamericano a residentes fronterizos.

Barajas (2009) y Barajas y Rodríguez (2007), sostienen que para los años de 1990, los actores tanto del sector público (gobierno federal, estatal y local), como del sector privado (empresa transnacional y local) y social que actúan en la región transfronteriza, habían logrado crear un importante entramado institucional, el cual era la base de su interacción, negociación y alcance de acuerdos conjuntos, lo que los ponía en condiciones de diseñar una estrategia de desarrollo de la región en su conjunto, sin embargo la misma estructura de la red de colaboración de gobernadores fronterizos no posibilitaba la emergencia de liderazgos para impulsar este tipo de acuerdos, además del nivel de asimetría presente en este esquema de cooperación.

En la conferencia de GF de 2001, todavía el tema de la seguridad no es dominante, por lo que se insiste en la necesidad de crear programas conjuntos de desarrollo. Sin embargo, por primera vez esta red colaborativa utiliza su fuerza para pronunciarse por la representación de la CGF en la Comisión Binacional México-Estados Unidos, dominados hasta entonces por secretarios de estado. Se partía de la idea, de que esta medida incrementaba la capacidad de gobernanza de la CGF, y obligaba a los gobiernos centrales a priorizar la discusión de los temas de la agenda transfronteriza, tomando ventaja del poder resolutivo y facultativo de dicha comisión binacional.

Otra de las preocupaciones en la conferencia de 2001 fue el tema comercial de los productos agropecuarios y el papel de SAGARPA en México y USDA en Estados Unidos. Se insistió en la necesidad de que ambos organismos fuesen más eficientes en sus procesos de inspección y monitoreo. Y este tema llevó a otro, que es el de los cruces fronterizos, proponiéndose trabajar para reducir la espera de cruce de 15-20 minutos como máximo. Para nadie sería pensable que unos meses después, el cruce fronterizo se volvería uno de los principales problemas a discutir en la CGF, ya que posterior al 11 de septiembre de 2001, el tiempo promedio para cruzar la frontera se estableció entre 1 y 2 horas. Sin embargo, en 2001 se insistió en la conformación de grupos binacionales para analizar y planear los procedimientos en los puertos fronterizos.

En términos del medio ambiente, la CGF de 2001 insiste en recuperar el espíritu del Tratado de la Paz, realizando monitoreos del medio ambiente en los 100 kilómetros de la frontera, acuerdo que logra concretarse a medias; también existe consenso para impulsar la propuesta de un programa Ambiental Binacional, mismo que es demandado en particular por los grupos ecologistas y ambientalistas en la región, quienes no descansan hasta que esta medida se logra concretar. Lo anterior nos refiere a la importancia de los actores no gubernamentales en las redes de colaboración. Finalmente, la conferencia de 2001, acuerda crear la Comisión Fronteriza de Educación México-Estados Unidos, que va a jugar un papel muy importante para promover el intercambio y la colaboración educativa y de la ciencia y la tecnología.

4.4. Cuarto periodo de la conferencia de gobernadores 2002 a 2009

Este último periodo de análisis corresponde una etapa difícil para la región fronteriza. Mientras cinco años atrás parecía que se avanzaba hacia la integración económica y al fortalecimiento de una región binacional (aún con sus asimetrías), a partir de los ataques terroristas de 2001 en los Estados Unidos, esta perspectiva cambió drásticamente. Los gobiernos estatales fueron obligados a considerar como tema prioritario en su agenda el tema de la seguridad nacional (para Estados Unidos) y seguridad fronteriza (para México). De tal forma, que los temas del comercio, los cruces de personas y de bienes, y el turismo, la salud, el abasto

de energéticos y hasta el medio ambiente, se vieron fuertemente influidos por su componente de seguridad. Se planteó el uso de la tecnología para eficientar los cruces y proteger las fronteras, y se propuso una mayor coordinación para evitar “los desastres naturales y/o causados por el hombre”.

De tal forma que en 2002, la propuesta central de los gobernantes estadounidenses en esta CGF, fue la de mantener el ritmo de desarrollo fronterizo, pero bajo una perspectiva de fronteras seguras. Predomina el discurso de Homeland Security, quedando clara la asimetría existente en este tipo de arreglos institucionales y procesos de cooperación. Se acuerda el uso de la tecnología avanzada para la protección de las fronteras, se acuerda apoyar el programa de “Fronteras Inteligentes”, aunque este esquema tarda en implementarse, pero ya para 2010, los avances en la materia son considerables.

Aunque no se habla claramente sobre la agenda oculta de los Estados Unidos en cuanto a su política migratoria (en clara referencia a la lucha contra la migración ilegal), los gobiernos centrales de México y Estados Unidos se comprometen a financiar la modernización de los cruces fronterizos (es decir, con base tecnológica). En este contexto, surge el nuevo programa de VISAS LASER¹⁴, y la ampliación de las llamadas LINEAS SENTRI¹⁵. También en el ámbito de la seguridad, se habla de los planes de emergencia (en caso de ataque) para las ciudades gemelas.

En la conferencia de GF 2002, y bajo la presión de la CCA, se pone en la mesa el problema creciente en el medio ambiente compartido, por lo que se acuerda elevar los niveles de coordinación entre SEMARNAT, EPA y CCA para prevenir la contaminación del agua y del aire, en caso de ataques terroristas.

También se discute sobre el creciente problema de la drogadicción en la región transfronteriza, y por primera vez se propone que el sector privado pueda intervenir en el financiamiento de proyecto de salud y prevención contra las dro-

14 Bajo este programa, los solicitantes de Vis de turista, se someten a una exhaustiva investigación antes de ser beneficiados con la misma, y sería lo que los estadounidenses llaman “pre-clearance”.

15 La línea SENTRI es una línea de cruce casi automático, que precede al cumplimiento de una serie de investigaciones sobre el sujeto, para considerarlo como un “ciudadano seguro y confiable”.

gas. Sin embargo, el acuerdo solo queda en una intención de colaboración, sin instruir la constitución de algún mecanismo de seguimiento a esta problemática. En la conferencia de 2002, se recupera la necesidad de finalizar el marco regulatorio de la Comisión de Educación Fronteriza México-Estados Unidos, que incluye trabajar conjuntamente en el impulso de 6 programas de cooperación, entre los que destaca inglés como segunda lengua y seguridad y salud escolar. A pesar de la existencia de la comisión, ha resultado sumamente difícil implementar dichos solo a partir de los gobiernos fronterizos, haciéndose necesaria la participación de los gobiernos centrales para su concreción.

La conferencia de GF de 2003 es particularmente importante, ya que debido al reconocimiento de la recesión económica de los Estados Unidos, se vuelve a instalar en la mesa el tema del bienestar social y económico en la región, argumentando que pese a los ataques terroristas de 2001, los problemas de la región fronteriza no desaparecían. Preocupa la posible salida de grandes empresas de la región y el impacto negativo sobre las ciudades fronterizas de ambos lados de la frontera. De manera particular destacan los acuerdos interinstitucionales para confrontar problemas del comercio agrícola, mediados en gran medida por los protocolos de seguridad¹⁶.

Otra de las conferencias de los gobernadores fronterizos que vale la pena mencionar fue la de 2006, que tiene como objetivo global avanzar hacia la consolidación de un proyecto de región unificada (frontera norte de México-frontera sur de EU), señalándose como objetivos de esta medida, la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población fronteriza (en los temas relativos a la salud, el medio ambiente, la educación y la ciencia y la tecnología, el desarrollo económico y la infraestructura); aun así, no se olvida el problema de la agilidad de los cruces fronterizos. Llama la atención que la conferencia de GF decide respaldar la política empresarial para promover la consolidación de clústeres industriales a lo largo de la región transfronteriza.

16 Se acuerda insistir en la elaboración del Plan Binacional para Contingencias, para enfrentar problemas en los cruces fronterizos, el cual se llega a concretar años después.

Algunos de los mecanismos que logran implementarse se vinculan con los programas de educación, como el del inglés como segunda lengua o el programa de transferencia de estudiantes binacionales y el fortalecimiento de organismos como el FUMEC, que cuenta con financiamiento de los gobiernos centrales de México y Estados Unidos.

Sin duda el tema de la seguridad sigue presente, como se expresa en las propuestas de las medidas de seguridad a seguir: ampliación del número de líneas SENTRI y el proyecto FAST. Y por los impactos en las relaciones comerciales en la región transfronteriza, la conferencia se erige en el órgano consultor para los cruces fronterizos, ya que son los gobiernos fronterizos quienes padecen su complejidad. Como parte de las medidas de seguridad, se acuerda que los ciudadanos norteamericanos que visiten las ciudades fronterizas y que regresen a los Estados Unidos deberán de portar un pasaporte como prueba de identidad, medida que es aprobada por el gobierno de los Estados Unidos. Y finalmente en este mismo temor de la seguridad se sugirió revisar las conclusiones del Taller Binacional sobre bio-terrorismo.

Otro tema relevante sin duda fue el del agua, por la importancia que ello tiene en una región árida como la región transfronteriza, resultando en la necesidad de solicitar nuevamente a COCEF y BANDAN facilitar fondos para crear un proyecto piloto de conservación y uso de las aguas del Río Bravo.

Una última conferencia relevante es la de 2009¹⁷, en donde se presenta el Plan Indicativo para el Desarrollo Competitivo y Sustentable de la Región Transfronteriza México-Estados Unidos, acordado en la CGF de 2008. Dicho plan gira alrededor de 4 grandes temáticas, que representan una reorganización de las 13 mesas de trabajo en las que se venía operando hasta entonces¹⁸. Cabe señalar que

17 Esta conferencia precedió a la que debió de haberse desarrollado un año después en Arizona, pero que no se llevó a cabo como protesta frente a la implementación en Arizona de la Ley antimigrante SB1070, apoyada por la gobernadora Jan Brewer.

18 De tal forma que la mesa de *Competitividad*, agrupa a Desarrollo Económico, Agricultura y Ganadería, Logística y Cruces Internacionales y Ciencia y Tecnología; la mesa de Sustentabilidad agrupa a Agua, Medio Ambiente, Vida Silvestre y Energía; *Seguridad* incorpora a Seguridad Fronteriza y Emergencias y Protección Civil, y *Calidad de Vida* que subsuma a las mesas de Educación y Salud.

aun y cuando este plan logra concretarse como documento guía de los trabajos de la CGF, el camino de su concreción no ha estado exento de dificultades, inercias, e intereses para construirse. De alguna forma este Plan Indicativo representaba una visión compartida del tan anhelado Plan Estratégico de Desarrollo para la región transfronteriza, pero fueron los intereses particulares y las asimetrías de poder, los que determinaron su alcance.

En el contexto del Plan Indicativo, la conferencia de gobernadores de 2009 permitió la discusión y acuerdos alrededor de las cuatro grandes temáticas en que se organiza dicho plan; en materia de competitividad se propuso la necesidad de promover la utilización de mecanismos de cooperación aduanera para facilitar el comercio y mantener la seguridad de las fronteras¹⁹; el desarrollo de un Sistema de Indicadores de Competitividad de las Región Transfronteriza México-Estados Unidos (SICREF), mismo que está por presentarse en la CGF de 2012; un acuerdo relevante fue solicitar a los gobiernos centrales de México y Estados Unidos una ampliación del ámbito del financiamiento y apoyo de la COCEF y el BANDAN para utilizarlas como palanca de desarrollo, lo cual de alguna forma se ha logrado; en el tema de la calidad de vida, la cual incluye a la salud fronteriza, se propuso respaldar la iniciativa de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, llamada Agenda Bilateral del Programa Frontera Saludable, 2010, que representa uno de los mayores avances en términos de cooperación transfronteriza²⁰; en el tema de la seguridad, destaca el llamado que hace la CGF a los gobiernos centrales para hacer efectivo el Programa e-Trace para reducir el tráfico de armas a través de la frontera entre México y Estados Unidos, así como se solicita que a través de la Iniciativa Mérida sean canalizados mayores apoyos económicos para que los gobiernos fronterizos puedan enfrentar mejor la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Y finalmente en el tema de la sustentabilidad se propone promover la inversión público-privada para financiar la creación de infraestructura en el largo plazo y equipar mejor al Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF).

19 Tales como el Business Alliance for secure Commerce (BASC) y el Customs Trade Partnership against Terrorism (CTPAT) y el Free and Secure Trade Program (FAST).

20 En este contexto también se propuso endosar los siguientes proyectos de salud transfronteriza: Vigilancia Temprana de Enfermedades Infecciosas Fronterizas (EUIDS) y Vigilancia de Enfermedades Infecciosas Fronterizas (BIDS).

5. Conclusiones

Sin duda, la CGF constituye una importante red de colaboración transfronteriza, que aun y cuando tiene el carácter de un organismo interinstitucional con carácter bilateral, es también transfronterizo, lo que alimenta su complejidad. A pesar de los tropiezos y las dificultades para mantenerse, la CGF ha tenido una gran capacidad de subsistencia y de avance en los acuerdos que ha logrado construir en el ámbito transfronterizo. Una singularidad de este proyecto es que a pesar de la crítica que sobre su acción se ha desarrollado, ha tenido la gran virtud de influir en la agenda de las relaciones México-Estados Unidos, con una expresión muy clara y concreta en la región transfronteriza.

La construcción de un organismo de este tipo, no es una tarea fácil, ya que las diferencias en el nivel de la descentralización de los estados fronterizos de México y de Estados Unidos es considerable; mientras en México los temas que traspasan las fronteras se han reservado para los gobiernos centrales, en el caso de los gobiernos fronterizos de Estados Unidos estos tienen una mayor capacidad de maniobra y de acción, sin previa consulta a su gobierno central.

La falta de una mayor estructuración de la CGF ha dificultado el desarrollo de una gobernanza mejor estructurada. Hasta muy recientemente se ha propuesto avanzar en esta línea, a través de promover una mayor centralidad de los temas propuestas y una mayor coordinación temática e interinstitucional.

La CGF tiene que bregar con varios poderes: transnacionales, nacionales, estatales, locales y con la asimetría que da la composición de la conferencia (gobernadores fronterizos de México y Estados Unidos). La relevancia que toma el tema de la seguridad después de los eventos de 2001 así lo muestra. Sin duda, una mayor atribución de funciones y facultades decisorias puede contribuir a que este espacio de negociación y resolución de conflictos sea más exitoso y menos declarativo. Sin embargo, su capacidad de influir en las agendas de los gobiernos regionales y central es, sin duda, su mayor fortaleza.

Bibliografía

- AGUILAR, L.F. (2009). “Gobernanza: Normalización conceptual y nuevas cuestiones”, en Cuadernos de Liderazgo (ESADE), N° 17.
- AGRANOFF, R. (2006). “Inside Collaborative Networks: Ten lessons for Public Management”, en *Public Administration Review*.
- BARAJAS, R., ALMARAZ, A. y RODRÍGUEZ, C. (2007). “El ambiente institucional en los procesos de aprendizaje y el escalamiento industrial: el papel de los organismos intermedios en la región Tijuana-San Diego y Mexicali”, en VILLAVICENCIO, D. (Coord.) en *La emergencia de dinámicas institucionales de apoyo a la industria maquiladora de México*, México: UAM / Miguel Ángel Purrúa.
- _____, (2007). “Relaciones transfronterizas en la región Tijuana-San Diego” en la ponencia presentada en la Conferencia Internacional de la Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) Changing Political Economies: Macro trends and Micro Experiments, Copenhagen Dinamarca, Junio 28-30.
- _____, (2009). “El papel de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos de México y los Estados Unidos en la Construcción de la Agenda del Desarrollo”, en Jornadas: Gobiernos locales y desarrollo social en Sonora. El colegio de Sonora (COLSON). Hermosillo, Sonora.
- _____, (2009). Colaboradora en la elaboración del Plan Indicativo para el Desarrollo Competitivo y Sustentable de la Región Transfronteriza México-Estados Unidos, con el tema “Evolución y futuro de las políticas públicas para el desarrollo económico en la Frontera Norte de México”, Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Septiembre.
- _____, (2011). ALMARAZ, R. y PÉREZ, *Desarrollo de la Normatividad y las políticas públicas en la Frontera Norte de México en el Siglo XX*, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- GONZALEZ ARECHIGA, B. y ROSIO BARAJAS, M^a del R. (Coords.). *Las maquiladoras: ajuste estructural y desarrollo regional*, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- JESSOP, B. (2004). “La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas”, en *Revista Eure*, Vol. XXIX, No. 89: 26-41.

- KEOHANE, R.O. y NYE, J.S. (1989). *Power and Interdependence*, London: Little, Brown Series en Political Science.
- MEDINA GARCÍA, E. (2008). “Aportaciones para una epistemología de los estudios sobre fronteras internacionales”, en *Revista de Estudios Fronterizos*, enero-junio, Vol. 7, N° 013: 9-27.
- LE GALES, P. (1998). “Regulation gouvernance et territoire”, en Commaille, J. y Jobert, B. (dirs.). *La regulation plitique a paraitre*, Paris: Presses de Sciences Po.
- PERKMANN, M. y SUM, Ngai-Ling (2002). “Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions: Scales, Discourses and Governance”, en Perkmann, M. y Sum, Ngai-Ling. *Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions*, New York.
- VÁZQUEZ CASTILLA, M.T. (2005). “Planeación bilateral México-Estados Unidos: Instituciones, planificadores y comunidades”, en Fuentes, C. y Peña S., *Planeación Binacional y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos*, México: UACJ, El Colegio de la Frontera Norte.

Consultas electrónicas:

- Banco de Desarrollo de América del Norte (BANDAN). http://www.nadbank.org/default_span.asp. Accesada Junio 05,2012.
- Conferencia de Gobernadores Fronterizos: http://www.gobernadoresfronterizos2011.org/espanol/sobre_la_conferencia.html. Accesada 05 junio 2012.
- Comisión de Educación Fronteriza México-Estados Unidos: <http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/education/comexus.htm>. Accesada Junio 07,2012.
- COCEF: <http://www.cocef.org/>. Accesada Junio 05,2012.
- CCA: http://www.ccc.org/Page.asp?PageID=1115&BL_WebsiteID=1&AA_SiteLanguageID=3&CFID=368096&CFTOKEN=94993390. Accesada Junio 06, 2012
- Lineas SENTRI : <http://espanol.bajabound.com/before/permits/sentri.php>. Accesada Junio 05,2012.
- Programa Frontera XXI: http://www.semarnat.gob.mx/temas/internacional/frontera2012/Documents/1_Programa_Frontera_2012_esp.pdf . Accesada Junio 06,2012.

Proyecto FAST: <http://www.cbsa-asfc.gc.ca/prog/fast-expres/menu-eng.html>.
Accesada Junio 06, 2012.

Plan Mérida: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf> (texto) y <http://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/es/comunicados2007/306>. Accesada 04 Junio 2012.